

males. De aquí sucedió otro peor error y ceguedad, lamentable, que hobo quien dijese que de la fé católica eran incapaces; herejía bestialísima, que con fuego se vengaría en el que con pertinacia la porfiase. Sucedieron muchos inconvenientes otros, como decir que habian menester tutores como niños, porque no sabian gobernarse, porque si los dejaban no trabajarían y morirían de hambre, todo enderezado á que de su poder no se los sacasen, y como nunca hobo quien volviese por ellos ni clamase, ántes todos han bebido de su sangre y comido de sus carnes, entablóse aquesta perniciosa infamia de tal arte, que, por muchos tiempos y años, los Reyes de Castilla y sus Consejeros, y todos géneros de personas, los tuvieron, estimaron y tractaron por tales, hasta que Dios puso á quien, como abajo parecerá, este sueño y tupimiento de juicio y falsedad averiguada, á los Reyes y al mundo de clarase; no por ser ella de sí oscura ni que tuviese necesidad de nuevo milagro y lumbré sobrenatural para alcanzarse, pues no hay rústico de sayago, que, no solo la conozca, pero que de enseñalla á otros no pudiese jactarse, sino que, descubriendo la causa della ser y haber sido la vehemente, ciega y desordenada cudicia, de que proceden todos los daños y males, se fué advirtiendo el pasmo que se habia echado por los primeros tiranos y por todos los que en la misma damnacion sucedieron, que con las mismas obras nefandas lo confirmaron, y hobiese alguna esperanza que en algun tiempo se atajase.

¿Quién de los que algo saben ignora que áun los ánimos de los muy sábios y generosos hombres, degeneren y se hagan pusillos y tímidos y apocados, si son puestos en áspera y diuturna servidumbre, opresos, afligidos, amedrentados, atormentados, y siempre, por diversas vías ó maneras, maltratados, en tanto grado que se olviden de ser hombres, no pudiendo alzar sus pensamientos á otra cosa sino á la infelice, y dolorosa, y amarga vida que pasan? Y esta es la principal de las industrias de los tiranos, para en sus usurpados reinos sustentarse: oprimir y angustiar de continuo á los más poderosos ó más sábios, porque, ocupados en llorar y gemir sus calamidades, no tengan tiempo ni corazón para pensar en su libertad, y así se acobardan y degeneran en tímidos y pusilánimos, como en los capítulos 27 y 36 de nuestra otra Apologética historia se dijo largamente. Pues si los sábios, y muy sábios, aunque fuesen

griegos y romanos (como están llenas las historias), muchas veces temieron esta adversidad por la misma causa y la padecieron, y otras muchas gentes la experimentaron, y los filósofos della hablaron, ¿qué podíamos pedir á estas humildes, mansas, suaves y desnudas naciones, que tantos tormentos, miedos, temores, servidumbres, muertes y disminucion padecian, sino pusilanimidad inmensa, descorazonamiento profundo, aniquilacion en su estima de su ser humano, admirándose y dudando de sí mismos, si eran hombres ó eran gatos? ¿Quién, también, no juzgará de ciegos de pura y profunda malicia, aunque sea un idiota de sayago, á los que hobiesen osado sembrar, é infamar estos tan innúmeros pueblos, diciendo haber menester tutores porque no se sabian gobernar, teniendo sus Reyes y Gobernadores, sus pueblos y casas, y gozando cada vecino y persona de lo suyo, puesto que fuese poco, y comunicando unos con otros en los actos humanos, así económicos como políticos y populares, viviendo en tanta orden, concierto y toda paz? Poco y bajo entendimiento alcanza el que no estima ser imposible vivir en congregacion mucha gente junta (como esta es innumerable), sin justicia, orden y paz. Finalmente, se arguye y manifiesta la ya dicha industriosa maldad de aquellos que fingian y blasfemaban de la verdad, diciendo que los tutores les eran necesarios para hacellos trabajar, porque no muriesen de hambre, y será bien preguntárles que ¿en tantos mil años que estas Indias están pobladas, si les enviaron de comer los españoles desde allá? Item, ¿si cuando acá, en fuerte hora para muchos de nosotros, llegamos, los hallamos flacos y trasijados, y les dimos industria para que comiesen, porque vivian no comiendo, y les trujimos de Castilla los manjares y los hartamos, ó ellos á nosotros nos mataron nuestra hambre y libraron millares de veces de la muerte, dándonos, no solo los mantenimientos necesarios, pero los supérfluos y demasiados? ¡Oh ceguedad maliciosa! ¡Oh ingratitud inícuca, insensible y detestable! Destos, pues, primeros destruidores desta isla, procedió esta mentirosa y perniciosa infamia, y cudió todo este orbe contra estas multitudes de hijos de Adán, sin razon y sin causa, tomando achaque y ocasion de la bondad, mansedumbre, obediencia y simplicidad natural dellos, la cual debiera más movellos á los amar y alabar, y áun aprender dellos estas naturales virtudes, que no

á los menospreciar, publicar por bestiales, robar, afligir, oprimir y aniquilarlos, por que no hicieron más cuenta dellos que si fueran estiércol de las plazas. Y esto basta, cuanto á dar noticia y razon del estado de esta isla en tiempo del comendador Bobadilla, despues de haber enviado á Castilla preso al Almirante.

CAPITULO II.
*Expedicion de Rodrigo de Bastidas.—Háblase de los puntos que tocó hasta su regreso á España.—Del viaje segundo de Hojeda.—Rectifican se los errores que incurrió Vespuccio.—De los gigantes que vió Américo.—Que ningun viaje hizo Alonso de Hojeda á tierra firme sin volver por la isla Española.

En este año de 500, como cada dia creciese la nueva de que la tierra firme tenia oro y perlas, y los que iban por la costa della, por rescate de cosillas de poco valor, como cuentas verdes y azules, y otras colores, y espejuelos, y cascabeles, cuchillos y tijeras, etc., traian mucho provecho, y por poco que fuese, segun entónces estaba España pobre de dinero, era tenido en mucho, y hacíase mucho con ello, y así crecia el ánsia de ser ricos en los nuestros, y hacia perder el miedo de navegar mares tan profundas y de tan luenga distancia, nunca jamás navegadas, mayormente los vecinos de Triana, que por la mayor parte, ó cuasi todos, son marineros; un Rodrigo de Bastidas, vecino de Triana, hombre honrado y bien entendido que debia tener hacienda, determinó de armar dos navíos é ir á descubrir, juntamente con rescatar oro y perlas, que era de todos el fin principal; concertóse con algunos, y en especial con Juan de la Cosa, vizcaino, que por entónces era el mejor piloto que por aquellas mares habia, por haber andado en todos los viajes que habia hecho el Almirante; y alcanzada de los Reyes licencia, ó del obispo don Juan de Fonseca, que todo, en aquellos tiempos lo rodeaba y áun lo mandaba, hecho el dicho Bastidas capitán, partió de Cáliz, por que allí entónces, comunmente, los navíos se despachaban: no supe cuándo (lo pudiera bien saber dél), por qué mes ó á cuántos, mas de que debia ser al principio del año. Navegaron á la tierra firme por los rumbos

y caminos que el Almirante, cuando la descubrió, habia llevado, hasta que, tomado el hilo della, fuéronla costeando. Por toda ella llegaban á los puertos y playas donde podian llegar, con las gentes infinitas, que vian en la tierra, contractando y rescatando, que es vocablo que nuestros españoles, por trocar unas cosas con otras, han usado; y llegados al golfo y provincia de Cucuibacoa, que agora llamamos Venezuela, que arriba en el cap. 166 habierla descubierto Alonso de Hojeda mostramos, navegaron la costa abajo, y pasaron por la ribera de la mar, de lo que nombramos al presente Sancta Marta y Cartagena, y lo demás hasta la culata ó ensenada, que es el golfo de Urabá, la última sílaba luenga; dentro del cual se contiene la provincia del Darien, que por algunos años fué por estas islas y en Castilla muy celebrada.

Salieron del golfo de Urabá, y fueron la costa del Poniente abajo, y llegaron al puerto que llamaron del Retrete, donde agora está la ciudad y puerto que nombramos del Nombre de Dios. De allí se tornaron, habiendo rescatado mucho oro y perlas por toda la costa que anduvieron, y vinieron á parar al golfo de Xaraguá desta isla, donde los navíos perdieron, y de allí se fueron por tierra, la gente, á Sancto Domingo, que está 70 leguas, y allí los vido yo entónces y parte del oro que habian habido. Decíase que traian dos ó tres arcas de piezas de oro, que entónces se tenia por riquezas grandes, y nunca tantas imaginadas. Trujo consigo ciertos indios, no sé si tomados por fuerza ó vinieron con él de su grado, los cuales andaban por la ciudad de Sancto Domingo, en cueros vivos, como en su tierra lo usaban, y por paños menores traian sus partes vergonzosas, metidas dentro de unos cañutos de fino oro, de hechura de embudos, que no se les parecia nada. Tampoco sé si hizo en la tierra ó costa, de mar, por donde Bastidas anduvo, algunos daños y escándalos á los indios, vecinos della, como hicieron siempre todos los que por aquella costa y en aquellos rescates y tratos andaban; pudiéralo bien saber entónces, y despues, si en ello mirara, pero porque despues tuve mucha conversacion y amistad con el dicho Rodrigo de Bastidas, y siempre le cognoscí ser para con los indios piadoso, y que de los que les hacian agravios blasfemaba, tuve concepto dél que, cerca dello, andando por allí en aquellos tiempos y tractos, sería moderado. El comendador Bobadilla le prendió, porque,

diz que, habia rescatado oro con la gente de Xaraguá, que es donde desembarcó. Finalmente, salió desta isla para España, año de 502, por Julio, en la flota que abajo se dirá; desembarcado en Cáliz, fué á la corte, que á la sazón estaba en Alcalá de Henares, donde pagó el quinto á los Reyes del oro y perlas que traía, de que todos los que oían llevar de la tierra firme aquellas riquezas, no poco se alegraban. Díjose haberle hecho merced los Reyes de 50.000 maravedís de juro de por vida, en la dicha tierra del Darien, cuando se poblase, porque la descubrió; dellos creo yo que pocos hobo.

Todo lo que arriba dicho habemos de Rodrigo de Bastidas y de aqueste su viaje, por muchos testigos en el proceso de que arriba en el libro precedente habemos hecho mención, que se formó entre el fisco y el Almirante, fué probado. Cuando Rodrigo de Bastidas partió para hacer aquel su viaje, aparejaba el suyo segundo, Alonso de Hojeda, y, partido de Cáliz, fué por los mismos rumbos y camino que Rodrigo de Bastidas, no sabiendo que el Bastidas iba por allí; llegó Hojeda al golfo de Urabá, y, al principio ó antes de la entrada dél, acordó hacer una fortaleza de madera ó de tapias, para, desde allí, entrar á descubrir, ó la tierra adentro, ó por la mar, de donde mandó ir un navío por la costa abajo, y llegó hasta el puerto dicho del Retrete, que llamamos al presente, del Nombre de Dios, que Bastidas habia ya descubierto. Esto dice Alonso de Hojeda mismo en cierto artículo, á instancia del Fiscal, en el susodicho proceso.

En este viaje segundo de Hojeda, con quien otra vez navegó á estas Indias Américo Vespucio, tornó á persistir en el engaño que quiso hacer, aplicando á sí mismo el descubrimiento, tácitamente, de la tierra firme, usurpando la gloria que al Almirante, porque lo hizo, se le debía, Vespucio, porque puso en su segunda navegacion, que partieron de Cáliz á 11 dias de Mayo del año 1499. Pudo ser decir verdad en el día y en el mes, pero no es verdad lo del año, porque no fué sino el de 500. Esto queda claro en los capítulos 139, y 163, y 166, y 167, donde se probó, que para el primero viaje que hizo Alonso de Hojeda, en el cual trujo consigo al Américo Vespucio, partió de Castilla y del puerto de Sancta María despues que el Almirante envió las nuevas á los Reyes de como habia descubierto á Paria, que es tierra firme, y las

perlas, por la cual nueva Hojeda se movió á venir á descubrir, y vino por la misma figura y caminos ó rumbos que habia enviado el Almirante á los Reyes, y estas nuevas llevaron los cinco navíos que partieron desta isla á 18 dias de Octubre del año de 98, y llegaron á Castilla por Navidad, como queda, en el cap. 154, dicho; luego, imposible fué haber partido en el primer viaje, Hojeda y Vespucio, el año de 97, sino el año de 99, ya que diga verdad en lo del mes y del día, porque dice que partieron á 20 de Mayo: en el cual viaje, dice tambien, que tardaron diez y ocho meses, aunque arriba queda declarado que no fueron sino cinco meses, luego, concluido queda, contra Vespucio, que el segundo viaje que hizo con Alonso de Hojeda, no fué año 99, sino de 500. De donde parece como Américo pretendió tácitamente aplicar á su viaje y á sí mismo, el descubrimiento de la tierra firme, usurpando al Almirante lo que tan justamente se le debía. Parece tambien, que, por este intento y por los que más, quizá, le movieron, trastrocó las cosas que vieron é hicieron en el primer viaje, con las del segundo, y las del segundo, á las del primero; y por esto, y por muchos argumentos en los capítulos dichos traídos, creo que los diez y ocho meses que dice haber tardado en el primer viaje, y lo que dél cuenta que vieron y trataron con diversas gentes, hobiese sido en el segundo y no en el primero.

Y que esto sea verdad, y Américo haya escrito falsamente, atribuyendo lo del un viaje al otro, y por consiguiente, se deba presumir dél todo lo que se ha probado en los susodichos capítulos, y que á sabiendas ha ya querido aplicar á sí el descubrimiento de la tierra firme, pruébase evidentemente por lo que afirma de la isla de los Gigantes, haberla visto en el segundo viaje, como haya sido en el primero; y, que haya sido en el primero, parece por lo que articula el Fiscal, por el fisco, y dice así en la quinta pregunta: "Item, si saben que en este tiempo Alonso de Hojeda é Juan de la Cosa, piloto, y los que fueron en su compañía, descubrieron en la costa de la tierra firme, hácia el Poniente de los Frailes y los Gigantes, hasta la parte que agora se llama Cuquibacoa, etc.;" los Frailes llamaron á unas isletas muy bajas que están junto a la isla de la Margarita. Dice Andrés de Morales, testigo y piloto, "que de Paria fueron de puerto en puerto hasta la isla de los Gigantes, y de allí discurrieron á

la provincia de Cuquibacoa, hasta el cabo de la Vela, el cual nombre le pusieron los dichos Juan de la Cosa y Hojeda, etc." Item, el mismo Hojeda, tomado por testigo por el Fiscal, dice á la misma pregunta: "Alonso de Hojeda dice que la verdad desta pregunta es, que este testigo (y es el dicho Alonso de Hojeda), vino á descubrir, el primer hombre que vino á descubrir despues que el Almirante descubrió al Mediodía la tierra firme, y corrió por ella cuasi 200 leguas, hasta Paria, y salió por la boca del Drago, y allí cognoció que el Almirante habia estado en la isla de la Trinidad, junto á la boca del Drago, y, yendo su camino, fué descubriendo, desde los Frailes hasta en par de las islas de los Gigantes, el golfo de Venezuela, etc." Todas estas son palabras de Hojeda. Otro testigo que fué con ellos á aquel viaje primero, y dice que vido las islas de los Frailes y de los Gigantes, y todo lo que la pregunta pide, y otros dos ó tres, dicen lo mismo, etc.; luego, no en el segundo, sino en el primer viaje que Hojeda hizo, descubrió la isla de los Gigantes, y no en el segundo, como Américo Vespucio afirma; y por consiguiente, queda probado lo en los dichos dos viajes acaescido; y así, con razon, en lo demás se le debe dar poco crédito. Y que viniese con el dicho Hojeda el Américo en el segundo viaje, él mismo lo confiesa en su segunda navegacion, al cabo della, donde dice que arribaron á la isla Española, que llama Antiglia, que Cristóbal Colon hobiera descubierto pocos dias habia; desta su llegada, y los escándalos que Hojeda hizo en ella, en el cap. 167 queda escrito.

Quiero aquí referir lo que dice el Américo de los gigantes que vido, entrando, que entraron á una isla, la mayor de seis que hay, no más desde Paria hasta Cuquibacoa, que hoy decimos Venezuela, dejada aparte la Margarita y otras isletas no de cuenta, y aquella debia ser la que llaman los indios Curazá, la penúltima luenga; estas son seis isletas que estan en renglera, que distan de la tierra firme cuasi 15 y 20 leguas. Entraron, pues, nueve hombres dellos en ella, obra de una legua, donde vieron ciertas casas; hallaron en ellas cinco mujeres, dos viejas y tres muchachas, las cuales eran de tan grande estatura, que hacian ventaja á los más altos hombres que dellos habia, y señala uno, que debia ser demasíadamente alto entre ellos, por manera que quedaron admirados de verlas; ellas, vistos los nuestros, quedaron llenas de miedo, y una

de las viejas, con grandes halagos, ofrece á los cristianos muchas cosas de sus comidas. Estando hablando ellos en que seria bien llevarlas á los navíos para Castilla, como cosa de grande admiracion digna, sobrevienen 35 ó 36 hombres mucho más espantables de cuerpos que las mujeres, y de tan hermosa disposicion, que era cosa de deleitable verlos, los cuales vistos, dice Américo, que tanta turbacion y miedo tuvieron él y sus compañeros, que quisieron harto más estar en los navíos que cabe ellos; hablaban entre sí como que querian dar en los nuestros. Los nuestros tractaban si darían primero en ellos, pero acordaron de salirse disimuladamente y dar la vuelta hácia los navíos; y los indios, algo desviados, iban tras ellos, y así llegaron á la mar, y embarcados en los bateles y apartados de tierra, lánzase los indios al agua, y de allí tiráronles muchas flechas, y, con esto, los unos y los otros quedaron ilesos. Aquella isla, que cuasi es redonda, y terná de circuito 20 leguas, está poblada hoy de indios, y siempre lo estuvo, no de gigantes, sino como los otros; no cognosci hombre, en aquellos tiempos, ni despues acá, que hobiese visto aquellos gigantes, ni supe aquellos gigantes que se hayan hecho, más que desde entónces acá llamamos las islas de los Gigantes aquellas, no sé por qué, ni si en las otras cinco las habia.

Resta por decir de lo tocante á estos viajes de Alonso de Hojeda, lo que más siento, allende lo dicho, y es que ningun viaje hizo Alonso de Hojeda á la tierra firme, que, de tornada, por esta isla Española no volviese, como abajo se dirá; y así, tengo por cierto, que lo hizo estos dos, primero y segundo, puesto que Américo lo calle y no lo refiera, él quizá supo por qué. Y lo que yo dello siento es, que como Hojeda fuese muy estrecho, segun se decia, en repartir con su compañía los mantenimientos, como abajo diremos, siempre los que gobernaba estaban mal con él, y era tanto, que algunas veces sus mismos súbditos lo prendieron y echaron en grillos; y porque hasta este tiempo de que vamos hablando yo no me acuerdo, ni de ninguno entendí, en aquellos años ni despues, que hobiese Hojeda hecho mas destes dos viajes á tierra firme: y una vez lo prendieron, yendo él por Capitan como siempre lo iba, y lo trujeron con dos pares de grillos en el navío, viniendo aportar al puerto de Yaquimo, que el Almirante llamaba del Brasil, que está 80 leguas del puerto y ciudad de

chuevas menudas, cuasi todo el grano parece oro, aunque con cantidad de piedra: este, cierto, era hermosísima pieza. Hallólo una india, desta manera, conviene á saber: habia dado el comendador Bobadilla, Gobernador, tan larga licencia á los españoles que se aprovechasen de los indios y echasen á las minas, cada dos compañeros, sus cuadrillas de 15, y 20, y 30, y 40 indios, hombres y mujeres; Francisco de Garay é Miguel Diaz (de quien algo se ha tocado, y abajo se dirá más, si á Dios pluguiere), eran compañeros, y traian su cuadrilla ó cuadrillas en las minas que dijimos Nuevas porque se descubrieron despues de las primeras, que llamaron por esto Viejas, de la otra parte del rio Hayna, cuasi frontero, ocho leguas ó nueve, desta ciudad de Sancto Domingo; una mañana, estando la gente almorzando, estaba una india de las de la misma cuadrilla, sentada en un arroyo, comiendo, y descuidada, pensando quizá en sus trabajos, captiverio y miseria, y daba con una vara, ó quizá una barreta, ó almocafre, ó otra herramienta de hierro en la tierra, no mirando lo que hacia, y, con los golpes que dió, comenzóse á descubrir el grano de oro que decimos; la cual, bajando los ojos, vido un poquito del relucir, é, visto, de propósito descubre más, y, así descubierta todo, llama al minero español, que era el verdugo que no los dejaba resollar, y dicele: *ó cama guaxeri guariquen caona yari. O cama, dice oyes, guaxeri, señor, guariquen, mira ó ven á ver, yari, el joyel ó piedra de oro; caona* llamaban al oro. Vino el minero, y con los vecinos hacen grandes alegrías, quedando todos como fuera de sí en ver joya tan nueva y admirable y tan rica; hicieron fiesta asando un lechon ó cochino, lo cortaron y comieron en él, loándose que comieron en plato de oro muy fino, que nunca otro tal lo tuvo algun Rey. El Gobernador lo tomó para el Rey, dando lo que pesaba y valia á los dos compañeros, Francisco de Garay y Miguel Diaz. Pero, sin pecado, podemos presumir que á la triste india que lo descubrió, por hallazgo no se le dieron de grana ni de seda faldillas, y ¡ojalá le hayan dado un sólo bocado de cochino!

CAPITULO IV.

* El Almirante solicita de los Reyes que le restituyan en su estado, y muestra querer ir á descubrir de nuevo.—De los memoriales que presentó con este objeto.—Mandan los Reyes que se restituya al Almirante y á sus hermanos todo lo que Bobadilla le habia tomado, y las otras ganancias que rezaban sus privilegios.—Cédula relativa á esta materia.—De las provisiones necesarias para la expedicion de su flota.—Ultima cédula que recibió el Almirante.

Dejemos agora, llegado no más á esta isla Española, el Comendador de Lares y despues Mayor, y tornemos á tractar del principio de otros nuevos trabajos que ocurrieron al Almirante. En este tiempo y año de 501, despues que los Reyes le mandaron soltar, y vino á la corte, y lo recibieron benignísimamente, y le consolaron, y certificaron su prision no haber procedido de su voluntad real, en especial, la serenísima reina Doña Isabel, que era, como ya se ha dicho, la que más lo favorecia y estimaba, porque mejor sentia, por ventura, que el Rey, el servicio inestimable que les habia hecho en haber descubierto este mundo de acá indiano; el Almirante, siempre les suplicaba que le tornasen á restituir en su estado, guardándole sus privilegios de las mercedes que le habian prometido, pues él habia cumplido lo que prometió, y mucho más, sin comparacion, como era notorio, y no les habia deservido por obra ni por voluntad, para que desmereciese y hobiese de perder las mercedes prometidas, ántes, por su servicio, habia sufrido en esta isla grandes angustias, tolerando y haciendo comedimientos grandes con Francisco Rolandan y los alzados, á los cuales no dió causa ni ocasion para que le fuesen rebeldes, pues estando él en su servicio en Castilla, y en el descubrimiento de la tierra firme, se rebelaron á su hermano; y que no diesen lugar á los émulos que ante Sus Altezas le calumniaban, y otras muchas razones que en favor de la justicia que creia tener alegaba. Item, que aunque ya era viejo, y muy cansado de tan inmensos trabajos, todavía tenia propósito de gastar la vida que le quedaba en descubrir, por su servicio, muchas otras tierras más de las que habia descubierto, y que creia hallar estrecho de mar en el paraje del puerto del Retrete, que agora es el nombre de Dios, por las cuales, sobre todos los reinos del mundo, fuesen

los más esclarecidos y ricos los de España. Los Reyes le sustentaban con benignas y dulces palabras, certificándole que tuviese por cierto que sus privilegios y las mercedes en ellos contenidas, le serian cumplidas, guardadas, y conservadas, y no sólo las prometidas, pero de nuevo le serian aquellas confirmadas, y otras hechas y aumentadas.

Y porque mostraba querer ir á descubrir de nuevo, los Reyes se lo agradecieron, y comenzaron á tratar dello y exhortalle que lo pusiese por obra, entre tanto que el Comendador mayor la declaracion de las cosas pasadas en esta isla enviaba, y que le mandarian dar todo recaudo. Dió sus memoriales, pidió cuatro navíos y bastimentos para dos años; fuéle todo concedido cuanto dijo serle necesario, prometiéndole Sus Altezas, que si Dios dél algo en aquel viaje dispusiese, á que no tornase, de restituir á su hijo el mayor, llamado D. Diego Colon, en toda su honra y estado. Mandaron al Comendador de Lares que restituyese al Almirante y á sus hermanos, todo el oro y joyas, y las haciendas de ganados y bastimentos de pan y vino, y libros, y los vestidos y atavíos de sus personas, que el comendador Bobadilla les habia tomado, y que le acudiesen sus oficiales con el diezmo y ochavo del oro, y de todas las otras ganancias y provechos, segun que sus privilegios rezaban. Diéronle licencia para que en esta isla Española, tuviese una persona que entendiese y tuviese cargo de su hacienda, y rescibiese las rentas y lo que hobiese de haber, conforme á sus privilegios, y que estuviese presente, con el Veedor del Rey, en las fundiciones, para que viese fundir y marcar el oro que della y de las otras islas y tierra firme se fundiese y marcase, de todo lo cual rescibiese la décima parte, y tambien asistiese, con el Factor del Rey, en las cosas de las mercaderías, y negociacion y ganancias dellas, de las cuales habia de llevar el Almirante la ochava parte. La persona que señaló el Almirante para esto, y los Reyes admitieron, fué un caballero nombrado Alonso Sanchez de Carvajal, creo que natural de Ubeda ó de Baeza. Sobre todas estas cosas, hicieron los Reyes declaracion, por muchos capítulos, la qual yo vide, mandando al Comendador de Lares, Gobernador, y Contador, y Oficiales, y Justicias, y personas destas islas y tierra firme, que la guardasen y cumpliesen como en ella se contenia, que es lo que arriba, en suma, queda dicho. Allende lo qual

dicha declaracion y mando, que fué hecha en la ciudad de Granada, á 27 dias de Setiembre de 501, mandaron despachar la siguiente Cédula:

“El Rey é la Reina: Comendador de Lares, nuestro Gobernador de las Indias, Nos habemos mandado y declarado la orden que se ha de tener en lo que se ha de hacer con don Cristóbal Colon, nuestro Almirante del mar Océano y sus hermanos, cerca de las cosas que el comendador Bobadilla les tomó, y sobre la forma que se ha de tener en el acudir al dicho Almirante con la parte del diezmo y ochavo, que ha de haber de los bienes muebles de las islas y tierra firme del dicho mar Océano, y de las mercaderías que Nos de acá enviaremos, segun vereis por la dicha nuestra declaracion y mandamiento, firmado de nuestros nombres, que sobre ello les mandamos dar. Por ende vos mandamos que veais la dicha declaracion, y, conforme á ella, les fagais entregar los dichos sus bienes, y acudir al dicho Almirante, con lo que le pertenece de lo susodicho; por manera, que el dicho Almirante y sus hermanos, ó quien su poder hobiere, sean de todo ello entregados, y si el oro y otras cosas que así el dicho comendador Bobadilla les tomó, lo hobiere gastado ó vendido, que se lo fagais luego pagar; lo que fuere gastado en nuestro servicio se le pague de nuestra hacienda, y lo que el dicho comendador Bobadilla hobiere gastado en sus cosas propias, se les pague de los bienes y hacienda del dicho Comendador, y no fagades ende al. Fecha en Granada, á 28 dias del mes de Setiembre de 1501 años.—Yo el Rey.—Yo la Reina.—Por mandato del Rey é de la Reina, Gaspar de Grisio.”

Despacharon finalmente los Reyes al Almirante, mandándole dar todas las provisiones que para Sevilla y Cáliz eran necesarias para la expedicion de su flota ó armada; salió con ellas de la ciudad de Granada, en el mes de Octubre, para Sevilla, donde luego, con mucha diligencia, entendió en su despacho. Compró cuatro navíos de gavia, cuales convenian, el mayor no pasaba de 70 toneles, ni el menor de 50 bajaba; juntó 140 hombres, entre chicos y grandes, con los marineros y hombres de tierra, entre los cuales fueron algunos de Sevilla; llevó consigo á D. Bartolomé Colon, el Adelantado, su hermano. Toda esta gente fué á sueldo de los Reyes, como habian venido, por la mayor parte, los españoles primeros á esta isla. Proveyóse de